 Empresa Industrial y Comercial del Municipio San José de Cúcuta	INVITACION PUBLICA		
	FGJ-008	00	1 de 2
	Código	Versión	Páginas
Técnico Contratación Realizó	PU - Abogado Revisó	Gerente Aprobó	

INFORMACION A LOS PROPONENTES

INVITACION A PRESENTAR PROPUESTA

Metrovivienda Cúcuta, a través de la Dirección Administrativa, invita a todas las personas naturales y/o jurídicas que estén interesadas en contratar, para que dentro del marco de la ley 80 de 1993, la ley 1150 de 2007, Decreto 2474 de 2008 y el decreto 3576 de Septiembre 17 de 2009, mediante el proceso de selección abreviada cuyo valor no excede el 10% de la menor cuantía de la entidad, presenten la respectiva propuesta.

OBJETO: La empresa Metrovivienda Cúcuta debe contratar el suministro de la primera dotación y uniformes vigencia 2010, para los empleados a los que tienen derecho por Ley, que devengan hasta dos salarios mínimos legales vigentes.

PRESUPUESTO: El Presupuesto estimado es de \$2.560.000,00, el cual se pagará con cargo al Rubro 21101109 Dotación y Uniformes, según certificado de disponibilidad presupuestal N° 00117 del 28 de mayo de 2010.

Las propuestas presentadas por parte de los interesados, no compromete la necesaria aceptación de la misma por parte de METROVIVIENDA CUCUTA.


DURACION Y FORMA DE PAGO: Quince días a partir de la fecha de legalización y se pagará, previa presentación de la respectiva factura y los requisitos exigidos por la Ley.

REQUISITOS MINIMOS – CRITERIOS DE SELECCIÓN

1. **Presentación de la Propuesta.** La carta de presentación de la propuesta deberá estar firmada por el interesado y debe contener: nombre del proponente, dirección, teléfono, valor de la oferta y forma de pago.
2. **Certificado de existencia y representación legal (Cámara de Comercio).**
3. **Certificado de Antecedentes Fiscales (Contraloría) y Disciplinarios (Procuraduría)**
4. **Reseña del DAS vigente(en caso de presentarse como persona natural)**
5. **Registro Único Tributario (RUT)**
6. **Copia de Cedula de Ciudadanía del representante legal**

CRITERIO DE SELECCIÓN

- El procedimiento de selección será el de subasta inversa, el cual corresponde a la adjudicación del contrato al mejor postor (MEJOR PRECIO).
- En caso de empate la entidad requerirá a los empatados a presentar nueva oferta económica.

 Empresa Industrial y Comercial del Municipio San José de Cúcuta	INVITACION PUBLICA		
	FGJ-008	00	2 de 2
	Código	Versión	Páginas
Técnico Contratación Realizó	PU - Abogado Revisó	Gerente Aprobó	

- En caso de aceptación de la propuesta se deben anexar los pagos correspondientes a salud y pensión para la firma del contrato.
 - La propuesta presentada por parte de los interesados, no compromete la necesaria aceptación de la misma por parte de METROVIVIENDA CUCUTA
- **Las propuestas presentadas no podrán exceder el presupuesto asignado****

PAGOS ESTAMPILLAS:

- 2% Hospital Erasmo Meoz.
- 2% I.M.R.D (Solo si el valor del contrato supera 5 SMLMV)
- 1% Predesarrollo Académico Científico.
- 0.5% Procultura (Solo para contratos de suministros u obra)

DESCUENTOS DE LEY:

- Retefuente-
- Estampillas pro-ancianos – 0.4%
- Reteica – (Según la actividad económica)
- Reteiva – (Si es régimen común)
- En caso de aceptación de la propuesta se deben anexar los pagos correspondientes a salud, pensión para la firma de la orden de suministros.
- El proponente al momento de formular su propuesta deberá tener en cuenta los descuentos de ley, los cuales deberán ser consultados en la Dirección Administrativa y Financiera de Metrovivienda Cúcuta.

CRONOGRAMA

EVENTO	FECHA	HORA	DEPENDENCIA RESPONSABLE
Estudios previos y análisis de la necesidad	Junio 03 de 2010		Gerencia
Publicación de la Invitación Pública	Junio 08 de 2010		Dirección Jurídica
Cierre de invitación pública.	Junio 11 de 2010		Dirección Jurídica
Evaluación de la propuesta	Junio 15 de 2010		Dirección Administrativa
Firma de la Orden de Suministro	Junio 18 de 2009		Gerencia

MANUEL ALBERTO MARTINEZ RODRIGUEZ
Gerente (E)